

DECRETO N°

0477

NEUQUEN,

26 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1446-M-88, el Pedido N° 0001091; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita la adquisición de máquina de escribir con destino a Tesorería Municipal-Secretaría de Economía y Hacienda- para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 68/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 25 de Marzo de 1988, a las 10,30 horas;

Que a fs. 46/47, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 68/88, a la Firma: **BERSU-**
- - - - - **DEZ COMERCIAL** el renglón n° 1 por menor precio en la Suma total /
de AUSTRALES DOS MIL SETECIENTOS (A 2.700).-

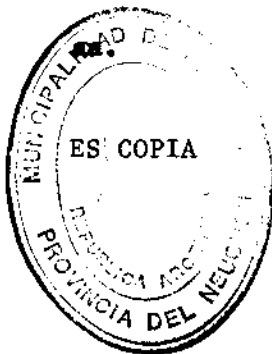
Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la
partida Sec.2-Cap.4-Item. 5-PP 03-PP 00/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de E-
- - - - - conomía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dñse al D.M., Boletín Municipi-
- - - - - pal y oportunamente ARCHIVESE.-

FDO) BALDA

LYNEN



041

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA